

Elecciones a la dirección del Departamento de Ingeniería Informática en la Escuela
Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz**PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATO**

Una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones contra la proclamación provisional, y no habiéndose recibido ninguna, la Junta Electoral del centro publica esta resolución de conformidad con lo previsto en el artículo 56.3 del Reglamento Electoral General:

- Suspender el proceso electoral convocado el 28 de octubre del presente año a Dirección del Departamento de Ingeniería Informática de la Universidad de Cádiz por ausencia de candidaturas.

Puerto Real, en la fecha de la firma electrónica
El Presidente de la Junta Electoral de la Escuela Superior de Ingeniería

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7AEX3YN4G5R3FD4F7VEUTRNY	Fecha	11/11/2022 14:00:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO (DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA - ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7AEX3YN4G5R3FD4F7VEUTRNY	Página	1/1

